

	FORMATO: AUTO REUNIDA INFORMACION CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS O SUPERFICIALES	  
		CO10/3291
	PROCEDIMIENTO: PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O CONCESIONES	FECHA: 06 de Agosto de 2015
		CODIGO: MNCA-CP-03-PR-08-FR-13
		VERSION: 2

AUTO DSV-105-2017

(Agosto 15 de 2017)

"Por medio del cual se declara reunida la información de solicitud de Concesión de aguas superficiales a favor del señor Orlando Ramírez Lizcano, para uso pecuario en las coordenadas geográficas N 01° 08' 34.06" O 70° 07' 22.55", predio Finca SACE, Municipio de Mitú, Departamento del Vaupés "

Expediente: SUP-00003-17

El Director Seccional Vaupés de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A., en uso de las atribuciones que le confiere el literal b) del artículo primero de la Resolución 294 de Agosto 03 de 2010 y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3930 de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que el señor Andrés Orlando Ramírez Lizcano, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.386.6862 expedida en el Zulia (Norte de Santander), cuyo domicilio es el Kilómetro 20 por la vía Mitú - Monfort, presento solicitud de concesión de aguas Superficiales, en el formulario Único Nacional radicado con registro No. 627 del 23 de mayo de 2017, del proyecto, obra o actividad "Cría de Cachama Blanca, para su evaluación y concepto, con sus respectivos anexos.

La solicitud comprende la siguiente información:

- Formulario Único de Solicitud de Concesión de Aguas Superficial totalmente diligenciado.
- Fotocopia cedula de ciudadanía.
- Certificado uso de suelo expedida por la autoridad municipal competente con vigencia no mayor a 3 meses.
- Certificado de libertad y tradición sobre la propiedad del inmueble, o la prueba idónea de la posesión o tenencia, con vigencia no mayor a 3 meses.
- Si es arrendador autorización del propietario o poseedor.
- Sistema de captación, derivación, conducción, almacenamiento y distribución; costos del proyecto.
- Delimitación y Georreferenciación del predio o sitio de aprovechamiento (en mapa topográfico del IGAC). Impreso y copia digital.
- Justificación de necesidad y consumo de agua.
- Información sobre disposición de sobrantes y vertimientos.
- Descripción del tipo de Proyecto a implementar: Proyecto Urbanístico, Industrial, agrícola, pecuario o doméstico.

Que mediante Auto No. DSV 084 – 2017 del 18 de julio de 2017, se dio inicio al trámite administrativo de la solicitud presentada y se ordenó la cancelación de los servicios de evaluación y publicación del acto administrativo; así mismo, se designó al profesional de la Oficina de Normatización y Calidad Ambiental, para llevar a cabo la diligencia de visita técnica y evaluación de los estudios pertinentes.

Que una vez cancelado el valor por concepto de evaluación y publicación por parte del peticionario el día 21 de julio de 2017 y entregado a la Dirección Seccional el 24 de julio de 2017, se expidió el recibo de caja No. 070 de la misma fecha, el profesional ambiental realiza la visita técnica y emite el concepto técnico No. DSV 194 - 2017 radicado con registro No. 746 de fecha 08 de agosto de 2017.

En consecuencia este despacho,

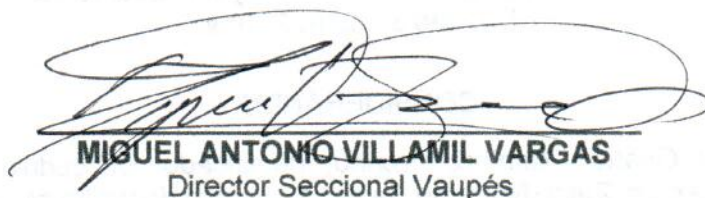
	FORMATO: AUTO REUNIDA INFORMACION CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS O SUPERFICIALES	  
	PROCEDIMIENTO: PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O CONCESIONES	CO10/3291 FECHA: 06 de Agosto de 2015 CODIGO: MNCA-CP-03-PR-08-FR-13 VERSION: 2

DISPONE:

ARTICULO PRIMERO: Declárese reunida la información presentada por señor, señor Orlando Ramírez Lizcano, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.386.6862 expedida en el Zulia (Norte de Santander) ó quien haga sus veces de la solicitud de permiso de concesión de aguas superficiales, para uso pecuario en la cría de cachama, departamento del Vaupés según lo contemplado en el expediente SUP-00003-17.

Dado en Mitú a los 15 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL ANTONIO VILLAMIL VARGAS
 Director Seccional Vaupés

Ordenó y revisó: Miguel Antonio Villamil Vargas— Director Seccional Vaupés
 Proyectó y Digitó: Jorge Luis Amezcuita Duarte — Profesional Universitario de apoyo a la oficina - NCA